

Demanda de Tierras en Paraguay

Luis Rojas
BASE Investigaciones Sociales

Asunción, octubre el 2013

Introducción

En el Paraguay el problema de la tierra sigue siendo un aspecto determinante de las condiciones de vida de la mayor parte de la población. La actual estructura de tenencia de la tierra se caracteriza por una enorme concentración de la misma en un pequeño grupo de propietarios, además, es fruto de un largo y conflictivo proceso histórico que ha significado el despojo y el desarraigo de miles de hombres y mujeres del campo, al tiempo de que otros han logrado permanecer en sus comunidades, mediante enormes sacrificios y una admirable fuerza de voluntad.

Los factores que han permitido el desarrollo de esta compleja e injusta situación en torno a la tenencia de la tierra son múltiples. Uno de ellos es la legislación referente a la propiedad de la tierra y al acceso a la misma por parte de la población campesina e indígena. A partir de la estructura jurídica vigente se desarrolló otro de los factores que han determinado la actual situación en torno a las tierras, el de las Políticas Públicas desplegadas desde el Estado en torno a este tema. Estas políticas han sido la síntesis de la interacción de varios actores sociales, entre los que se destacan por su influencia los gremios de grandes productores y terratenientes, y en menor medida por la acción de las organizaciones campesinas e indígenas.

La demanda actual de tierras es el resultado de esos factores y de otros más, como el creciente avance de los agronegocios en todo el territorio nacional. Este material incluye algunas estimaciones realizadas en relación a la demanda actual de tierras, la cantidad de familias sin tierras o con tierra insuficiente, informaciones del organismo de aplicación de la política de tierras en relación a sus beneficiarios, así como aspectos relevantes de la demanda de tierras a partir de la visión de las organizaciones campesinas, así como informaciones sobre la demanda de territorios indígenas.

1. Algunas estimaciones sobre familias sin tierras

En el Paraguay no existen datos precisos sobre la cantidad de población campesina existente, y menos aún de población campesina sin tierra. Para una primera aproximación a esta realidad, podemos observar los datos oficiales en relación a población rural, actividad económica a la que se dedican y hogares rurales.

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del 2012 realizada por la Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos, ente encargado de las estadísticas demográficas oficiales, estimó que la población total del país era de 6.600.284 personas, de las cuales 2.670.785 vivían en áreas rurales, es decir, un 40 % de la población. Dentro de la población rural la EPH encontró una población económicamente activa (PEA) de 1.347.240 personas, de las cuáles, según la misma estimación, 39.804 estaban desocupadas. Por tanto, la población económicamente activa ocupada en el ámbito rural fue de 1.307.436 personas en 2012.

Al clasificarlas por sector económico, se observa que el 61 % de esta población tiene como ocupación principal actividades del sector primario, es decir, agricultura, ganadería, caza o pesca. Esto equivale a 797.536 personas. Este grupo de personas se subdivide en trabajadores/as agropecuarios (85 %), en operadores de maquinarias, instaladores y montadores (1 %) y en trabajadores/as no calificados (13 %).

Además existen 85.336 personas en la zona urbana que se dedican a actividades del sector primario, principalmente agropecuarias. La mayoría de ellas son campesinos y campesinas que han migrado a zonas urbanas o periurbanas donde siguen trabajando en pequeña escala la tierra, criando animales menores, etc. Por tanto, la PEA dedicada a la producción agropecuaria es de aproximadamente 882.872 personas.

Por otra parte, la cantidad de hogares rurales estimada por la EPH 2012 fue de 662.964, de los cuales, vivían en una vivienda cedida (no propia, generalmente es la vivienda de un familiar) 91.500 familias aproximadamente. En la zona urbana y periurbana, donde muchas de las familias migraron por condiciones adversas en el sector rural, la cantidad de hogares en viviendas cedidas fue de 100.970. Entre ambos sectores se tienen casi 200 mil hogares en esta situación, que no incluyen a los hogares en viviendas alquiladas, que en el sector urbano llegó a 160.000 hogares, sin ser estadísticamente significativo el alquiler en el ámbito rural. Cabe mencionar que muchas de las personas que declaran que viven en su vivienda, tampoco tienen regularizados sus títulos de propiedad, en muchos casos solo tienen un derecho de uso temporal de las propiedades.

Estos datos no permiten conocer con certeza cuantas familias demandan tierras en Paraguay, pero también nos permiten aproximarnos a la realidad demográfica del sector vinculado a dicha demanda. Los datos oficiales (que en cierta manera subestiman varios indicadores) indican que en el país hay 352.470 familias sin vivienda propia, tanto en el ámbito rural como urbano.

En los últimos años algunas organizaciones e investigadores han hecho algunas estimaciones sobre la cantidad de familias rurales sin tierras, así como la cantidad de familias con tierra insuficiente para desarrollar una actividad productiva. Una de ellas fue realizada por Alberto

Alderete, ex presidente del Indert, sobre datos de la Encuesta Permanente de Hogares del 20021. Según dicha encuesta, el 29,7 % de la población rural no tenía tierras, unas 669.121 personas. Alderete estimó que esto correspondía a aproximadamente 110.000 familias sin tierras, a las que agregaba las familias que tenían fincas menores a 5 hectáreas, insuficientes para un establecimiento productivo sostenible, que eran 114.788 familias, resultando en un total de familias sin tierras y con tierras insuficientes de 224.788 casos.

Otra estimación sobre la demanda de tierras fue realizada en el 2010 por la Campaña de la sociedad civil por la Reforma Agraria², impulsada por organizaciones campesinas y Ong's, que planteó propuestas y acciones para la implementación de una Reforma Agraria en el país. En la estimación de esta Campaña, se utilizaron los datos del Censo Agropecuario Nacional 2008 (CAN) y de la Encuesta Permanente de Hogares del 2009.

Según el CAN, en el 2008 existían en el país 288.875 fincas rurales. La EPH del 2009 señalaba que la cantidad de hogares rurales estimada era de 600.346. El cruzamiento de estos datos daba un promedio de 2,07 hogares rurales por cada finca agrícola. La estimación de familias sin tierras entonces fue la siguiente:

| | |
|--|-----------------------|
| <i>Hogares rurales (EPH 2009)</i> | <i>600.346</i> |
| <u><i>Fincas rurales (CAN 2008)</i></u> | <u><i>288.875</i></u> |
| <i>Familias sin tierras (diferencia)</i> | <i>311.471</i> |

Esta estimación también agregó que las familias con tierras insuficientes serían 241.182. Este dato estimado de familias de sin tierras no dista mucho del número que generalmente suelen mencionar miembros de organizaciones campesinas, religiosas y ong's, que es de aproximadamente 300.000 familias en todo el país.

2. Datos del INDERT y ADEPO

El Instituto Nacional para el Desarrollo Rural y de la Tierra (Indert) creado en el 2004, organismo de aplicación de la política pública de tierras para familias campesinas, es el ente sucesor del Instituto de Reforma Agraria (IRA) que funcionó de 1951 a 1963, y del Instituto de Bienestar Rural (IBR), del periodo 1963 a 2004. La política de distribución de tierras de los 3 entes ha sido muy cuestionada, por la amplia corrupción que la ha caracterizado, por la entrega de tierras a no beneficiarios de la reforma agraria, y por la ineficiente y burocrática gestión institucional, lo que ha llevado a una alta demanda insatisfecha de tierras por parte de la población campesina.

1 Alberto Alderete, Programa de Reforma Agraria, Arandurâ Editorial, Asunción, 2006.

2 Reforma Agraria es desarrollo nacional que beneficia a todos y todas, varios autores, Asunción, 2010.

Indert – Demanda Insatisfecha de Tierras 2007 – 2013

| Departamento | Comisiones Vecinales | Cantidad familias |
|---------------------|-----------------------------|--------------------------|
| CONCEPCION | 66 | 6.360 |
| SAN PEDRO | 175 | 13.566 |
| CORDILLERA | 28 | 1.067 |
| GUAIRA | 22 | 897 |
| CAAGUAZU | 94 | 5.047 |
| CAAZAPA | 61 | 2.977 |
| ITAPUA | 123 | 8.767 |
| MISIONES | 31 | 1.104 |
| PARAGUARI | 26 | 917 |
| ALTO PARANA | 141 | 7.129 |
| CENTRAL | 17 | 579 |
| ÑEEMBUCU | 7 | 235 |
| AMAMBAY | 19 | 942 |
| CANINDEYU | 49 | 2.892 |
| CHACO | 31 | 4.834 |
| TOTAL | 890 | 57.313 |

Fuente: Dirección de Organización y Promoción Rural – Indert

Según datos del Indert, en sus registros figuran 890 Comisiones Vecinales que han solicitado tierras entre el 2007 y el 2013, que aún no han podido acceder formalmente a la misma. Estas comisiones representan a 57.313 familias solicitantes, cifra en la cual podría haber duplicaciones de personas, pero que igualmente muestra una tendencia de la demanda registrada de tierras. El departamento con mayor demanda insatisfecha de tierras es San Pedro, con el 24 % del total; en segundo lugar está Itapúa, con el 15 %; a Alto Paraná le corresponde el 12 % de la demanda, al departamento de Concepción el 11 %, y a Caaguazú el 9 %. Cabe aclarar que estas cifras no refieren a la demanda total de tierras en el país, pues excluyen la demanda de la población indígena, la demanda de miles de familias campesinas que por diversos motivos no han podido realizar gestiones en el Indert, entre otros casos.

Según datos del Proyecto “Regularización jurídica de la tenencia de la tierra y diagnóstico de colonias”, ejecutado parcialmente entre el Indert y la Asociación Paraguaya de Estudios de Población (ADEPO) en el primer semestre del 2013, el instituto tiene registrado oficialmente un total de 207.948 lotes en sus colonias, en diversas situaciones jurídicas. De estos, 72.746 lotes no tienen número de finca ni padrón, lo cual significa que no tiene título y se trata de una ocupación o un expediente. Son lotes cuyos ocupantes no son propietarios de los mismos, por lo cual se trata de una ocupación precaria e insegura.

Sin embargo, en los trabajos de campo realizados en el marco de dicho proyecto, los datos obtenidos son más alarmantes. De un total de 2.180 viviendas visitadas en 20 colonias del Indert, tan solo el 27 % de las mismas tenían títulos de propiedad, mientras el 73 % no lo tenía. Esto muestra la no correspondencia existente entre los registros oficiales y la realidad en el campo, donde la precariedad en el acceso y tenencia de la tierra es mucho más grave.

3. Demandas desde las organizaciones campesinas

Para conocer la mirada de representantes de organizaciones campesinas sobre la demanda de tierras actual en el país y sobre otros temas vinculados al primero, se realizaron diez entrevistas en el mes de noviembre del 2013. Este apartado sintetiza los aspectos más relevantes de dichas entrevistas.

3.1 Características generales de las organizaciones campesinas

Muchas de las organizaciones campesinas actuales tienen sus raíces en las Ligas Agrarias Cristianas, movimiento campesino de origen cristiano, impulsados por el auge de la teología de la liberación en América Latina en los años 60 y 70. La mayoría de sus integrantes fueron perseguidos/as, apresados/as, torturados/as, por la dictadura militar, que logró dispersar y desmovilizar a dichas organizaciones durante las décadas del 70 y 80. El principio fundante de la organización era el cuestionamiento de la tenencia de la tierra y la producción individualista a la luz de la lectura de la biblia, ante lo cual proponían la distribución de las tierras a las familias campesinas, la producción colectiva y la solidaridad entre sus miembros/as. Quizás este sea el antecedente más cercano a las organizaciones actuales, sin desconocer las distintas experiencias que se dieron en otras épocas históricas de lucha por la tierra, principalmente después de la guerra contra la Triple Alianza (1864 - 1870).

Luego de la dictadura militar (1954-1989), inicia nuevamente un crecimiento de las organizaciones campesinas, impulsadas por varios ex miembros de las Ligas Agrarias, algunas de ellas de carácter nacional, otras departamental, reinstalando de nuevo con fuerza la demanda de tierras como derecho, impulsando la discusión de una profunda reforma agraria como mecanismo para que las familias campesinas salgan de la extrema pobreza en la que se encuentran. Resurge la discusión sobre la tenencia de la tierra, acompañada con la formación de nuevos asentamientos campesinos, producto de la organización y lucha social. En la década de los noventa se registran grandes movilizaciones campesinas en la ciudad de Asunción, colocando el problema de la tenencia de la tierra en el debate público. En la primera década del siglo XXI, aunque en menor medida, se siguen conformando organizaciones campesinas, que también sostienen la reivindicación de la tierra como la lucha central, excepto una organización, que se fundó al final de los noventa, organización campesina e indígena de mujeres que acentúa sus demandas en la legislación de igualdad de condiciones para una vida digna y mejoras de los servicios sociales, como los de salud, educación, producción y alimentación. En su último congreso también han definido la necesidad de impulsar la lucha por la tierra.

Las organizaciones campesinas entrevistadas en su mayoría son de carácter nacional (8) y muy pocas de carácter departamental (2), y están aglutinados en comités de base, con dirigencias distritales, departamentales y nacionales, casi todas están presentes en la mayoría de los departamentos de la región oriental (12 departamentos) y muy pocas en los departamentos de la región occidental (3 departamentos). Como miembros/as de las organizaciones se encuentran indistintamente pequeños productores/as, pequeñas cooperativas, comités de productores/as, comisiones vecinales y familias sin tierra. Si bien los registros que poseen las organizaciones entrevistadas no están actualizados, han mencionado algunos datos sobre la cantidad de miembros/as y familias sin tierras. En estas diez organizaciones se encuentran cerca de 92.000 familias campesinas como miembros/as, de los cuales aproximadamente **40.700 familias son sin tierras**.

3.2 Demanda de tierras

La mayoría de las organizaciones campesinas no poseen datos actualizados sobre la demanda de tierras entre sus miembros/as, por la alta movilidad que se observa en los territorios rurales afectados por los agronegocios. Uno de los datos que mencionan los entrevistados es que, a nivel nacional hay aproximadamente 300.000 familias sin tierras, de las cuales 40.700 están vinculadas a una de las organizaciones entrevistadas. Este número no incluye a otras familias que están vinculadas a otras organizaciones que no fueron entrevistadas en este caso.

La alta movilidad de las familias campesinas se debe a procesos legales, económicos, sociales y políticos que terminan con la expulsión de sus tierras. Dentro de las familias generalmente los hijos e hijas forman otra familia, que en su mayoría no tienen tierras por lo que se mantienen en una finca familiar, en muchos casos subdividiendo las mismas en minifundios cada vez más pequeños. Aquellas organizaciones que tienen miembros/as de familias indígenas hacen notar la complejidad en torno a las tierras y los pueblos indígenas, la mayoría han sido expulsados de sus comunidades, y muchos deambulan por los cascos urbanos de los departamentos. A continuación reproducimos algunos pasajes pertinentes de las entrevistas realizadas:

“El censo que tenemos (en su organización) es de 10 mil jefes de familia, esos son sin tierra, que ya tiene dos a tres familias (hijos/as) menor de edad. Luego están los jóvenes solteros, solteras, esos no tenemos registrados. Se cree que hay 300 mil familias sin tierra en todo el país. Nosotros dentro de eso apuntamos a los que más necesitan tierras, esas familias que están dentro de otra familias, es decir los que viven con sus padres y tiene ya familias”.

“Nosotras la mayoría como mujer somos sin tierra, yo no tengo tierra hasta ahora y los pueblos indígenas también son sin tierra, acá en Central están los pueblos indígenas y no tienen tierras. Estamos haciendo un censo sin tierra de nuestras asociadas”.

“Ahora mismo las familias (de su organización) que necesitan tierra son mas de 2.000 familias en distintos departamentos. Y tenemos asentamiento que tienen 10, 9, 8, 5 años de lucha que están en peligro de desalojo en este gobierno”.

3.3 Tierras y titulación

Las familias que poseen tierras entre los asociados y asociadas de las organizaciones no alcanzan a tener las 10 hectáreas de tierra que le corresponde por ley en su mayoría, incluso es muy frecuente en los asentamientos conquistados fincas de ½ hectárea hasta 3 hectáreas por familia. Según los datos preliminares del censo del Indert y la ADEPO, el 53 % de las fincas visitadas habían sido subdivididas en dos o más fincas. En las colonias que visitó el censo encontró un promedio de 5,5 hectáreas por finca.

“Algunas familias asociadas tienen desde media hectáreas a 10 hectáreas, más de eso no tenemos registrado. Ahora tenemos una necesidad de trabajar más el sector urbano, no tenemos registro de eso, pero en los asentamientos se tiene media hectárea, una, dos, algunos cinco, otros diez”.

En muy pocos casos se tiene la titulación de las tierras a nombre de las familias, incluso se encuentran asentamientos regularizados, otros de más de 15 o 20 años, en proceso de legalización que aún no finiquitaron sus trámites.

“La mayoría no tiene título, esa es una de las grandes dificultades en nuestro país. En la época de Stroesner se daba título con pagaré. Ahora eso ya no corre, la gente deja su tierra y se van”.

Sin bien las organizaciones entienden que la titulación de las tierras es un problema de fondo, manifiestan no poseer los recursos necesarios para realizar el seguimiento. Las experiencias que se tiene con el Indert hacen referencia a una alta burocracia, el pedido constante de coimas de parte de los funcionarios, etc. Un proceso de titulación dentro del Indert puede durar más de 2 años.

“Muy pocos tienen títulos, algunos asentamientos más viejos tienen títulos, pero la mayoría no tiene”.

“El tema de título es un problema de fondo, algunos asentamientos están regularizados, algunos en proceso de regularización y algunos en proceso de nulidad de título. Es caso excepcional el título, la mayoría no tiene”.

“Los que tienen título de propiedad son muy pocos, los asentamientos que se ganaron no tienen títulos. En el Indert existe una burocracia muy grande y piden coima, según el estatuto agrario al pagar 25 % de las tierras ya te pueden facilitar el título, eso se gestiona en 2 años, luego se paga el registro”.

3.4 Demanda de tierras en departamentos priorizados por las organizaciones campesinas

Según las personas entrevistadas, las demandas de tierras están presentes en todos los departamentos del país donde existen asociados/as, pero haciendo una rápida priorización, la mayor concentración de las mismas estaría en los departamentos de Alto Paraná, Caaguazú, San Pedro, Canindeyú, Concepción, Itapúa y Caazapá. En menor cantidad en los departamentos de Misiones, Cordillera, Guairá y Ñeembucú.

“La demanda sobre la tierra existe en todo los lugares que estamos trabajando. Por ejemplo acá en Cordillera se tiene demanda de tierras, pero el asentamiento que se cree que puede ser es urbano, no vamos a poder pedir 5 o 10 hectáreas, posiblemente se le va a ubicar en media hectárea o una hectárea, vamos ver el modelo más adecuado, pero en cada departamento se tiene demanda de tierra, donde estamos el problema es tierra”.

En el caso de las demandas provenientes de los departamentos de Alto Paraná, Caaguazú, San Pedro, Canindeyú, Itapúa, Caazapá y Misiones, esta se da fuertemente a medida que avanza el monocultivo de soja en esas zonas. En el caso de Concepción la presión y demanda de las tierras es a través del avance de la ganadería, vinculados a brasileros, aunque también en forma creciente por la soja mecanizada.

“Dentro de Concepción, la población está asentada en 30 kilómetros, dentro de la franja entre los ríos Ypane y Aquidabán, y de Concepción a Yvy Yau otra franja, luego es despoblado. Mucha zona ganadera en manos de los ganaderos. Y lo que se necesita de tierra en Concepción por lo mínimo es de 30 a 40 mil hectáreas para resolver el problema de tierra de los campesinos”.

En el caso del departamento de Cordillera, contiguo al departamento Central, las demandas se dan como mecanismo de amortiguamiento de las migraciones familiares campesinas que ya no están teniendo cabida en Central, corroborando que la demanda de tierras en estos casos son de carácter más urbano o semi-urbano, que les permita realizar actividades agropecuarias en pequeña escala, para su sobrevivencia.

3.5 Problemas para el acceso a un pedazo de tierra

Desde la caída de la dictadura en 1989 hasta el año 2000, las ocupaciones de tierras generaban la expropiación de las mismas. Pero ahora el Estado ya no responde a esos reclamos, pues existe una demanda muy fuerte de parte de ganaderos y sojeros sobre las tierras, ellos ejercen una alta presión sobre las instituciones públicas. Cuando se ofrecen tierras al Estado para la reforma agraria, por lo general son de muy mala calidad, o de lo contrario, tienen precios elevadísimos.

El Estado ha asumido un fuerte apoyo al negocio de las agro-exportadoras, la agricultura mecanizada, la ganadería, la minería, con un modelo político, económico y productivo, que va tomando cada vez más tierras, incluso sobre las derechos de los campesinos/as. Las veces que

se solicitan expropiaciones a través del Congreso, se tuvieron respuestas negativas, pues en la práctica la mayoría de los parlamentarios/as y los jueces/zas son representantes de los propios latifundistas.

“La propiedad privada es el principal problema, ya no hay tierras, en caso de tierras mal habidas y fiscales siempre aparecen con títulos (falsos). No se tiene una política desde el Estado, desde el Indert para que se vea esto”.

“Para nosotros el acceso a la tierra tiene que ver con la política agro-exportadora. Mas bien están sacando de nosotros las tierras, se compra las derecheras y cuando entran en un lugar ya no salen, especialmente son ciudadanos brasileros que entran y compran las tierras o alquilan y mecanizan, y ya usan veneno”.

Se han realizado varias denuncias de tierras mal habidas, y no se tuvo éxito en su recuperación, tierras que podían haber sido destinadas a la Reforma Agraria. Ya casi no se tienen tierras improductivas, que podría ser el otro mecanismo, porque el cultivo de soja mecanizada va expandiéndose cada vez más.

“El principal problema para tener acceso a las tierras es el problema judicial, se interviene tierras mal habidas, su origen es mal habido, se tiene documentos y venimos en Asunción y chocamos con problemas judiciales. Todos están comprados, jueces, fiscales, policías, para reprimir y no tener acceso a la tierra”.

Casi todos los procesos institucionales están cerrados para el acceso a la tierra, los jueces en su mayoría están comprados, los fiscales constantemente intervienen los asentamientos con policías para reprimir, hay matones pagados por los terratenientes que amenazan a las familias campesinas. El costo del acceso a la tierra para las familias campesinas es muy alto, se tiene muchos muertos en las luchas campesinas, familias que pasan hambre esperando en campamentos, niños, niñas sin acceso a lo más elemental, alimentos, salud, educación, etc.

“Nosotros vemos que se tiene mucha demanda de tierra, pero están concentradas en muy pocas manos. Históricamente no se tuvo voluntad para dar la tierra a los que no tienen. El costo al sector campesino es muy grande para recuperar las tierras, se tiene muchas muertes”.

“El problema para acceder a tierra es grande, la mayoría de las tierras están en manos de los estancieros, en manos privadas, brasileños, paraguayos, pero extranjeros son más. Y ahora para acceder por las ocupaciones está difícil, la vía legal es lenta y los trámites se hacen en Asunción, y nadie te escucha acá. Y si el dueño quiere vender, la ley dice que el ponga el precio y generalmente el precio es muy alto y lo que hacen es dilatar la venta y si no tienes recursos se hace difícil. Ahora en Concepción esta difícil la lucha por la tierra, hay matones pagados”.

3.6 Conflictos sociales por el acceso a la tierra

El primer conflicto visualizado por las organizaciones entrevistadas que se instala en torno al acceso a la tierra es con el Estado (los tres poderes), que son los receptores de los pedidos de tierra, pero la política que sostiene el Estado es a favor de los latifundistas nacionales o extranjeros, que van concentrando las tierras con el respaldo del Estado.

“En nuestro país se da con los tres poderes del Estado, dentro de esos poderes están los latifundistas que se apropian de las tierras. Los ganaderos y los empresarios están unidos para defender las tierras que son nuestras. La lucha es contra ellos, también vemos que están los extranjeros, brasiguayos y otros que entran en nuestro país con el agronegocio. Es contra estos la lucha por la tierra”.

El conflicto en territorio se da con los propietarios vinculados a la soja, que tiene más de 3 millones de hectáreas en todo el territorio, y con la intención de llegar a 6 millones de hectáreas en pocos años más. Los grupos familiares campesinos tienden a ir desapareciendo si esto no se frena y se hace una planificación adecuada del uso de los territorios. Con otro sector en conflicto es con los ganaderos, agremiados en la Asociación Rural del Paraguay (ARP), sector que actualmente está muy aliado al de los sojeros, implementando un sistema de alquiler de sus tierras para el cultivo de soja.

“Nosotros el conflicto por la tierra tenemos con la ARP, ellos son muy fuertes en la zona norte, en caso que nosotros empezamos a organizarnos para demandar tierras, ya te hace llegar el juez una notificación, de esa forma te dice que saben quiénes son, ya te localiza y no se quiere entrar en problema judicial, la gente es pobre, entonces tranca las iniciativas. Se le imputa a los campesinos y van a la cárcel un año, dos años”.

También suceden de forma creciente, en algunos departamentos, una disputa o conflictos con empresas mineras extranjeras, que van comprando u ocupando las tierras de las familias campesinas e indígenas.

3.7 Conquistas de tierras de las organizaciones campesinas

Según las organizaciones no se puede medir todas las conquistas de tierras. En algunos casos al no poder capitalizar el acceso con un modelo de asentamiento auto sustentado, también se tuvieron pérdidas, por problemas administrativos, productivos y políticos de las organizaciones.

En los periodos de gobierno de Rodríguez (1989-1993) y González Macchi (1999-2003), hacen referencia a momentos de muchas conquistas de tierras, de compras de tierras, otras fueron desafectadas y en el Congreso se aprobaron leyes para la entrega de tierras.

Según las entrevistas, aproximadamente 20.000 familias fueron beneficiadas por la conquista de la tierra, pero la extensión en hectáreas es menor, no se cumple con las 10 hectáreas por familia.

Pero los datos son inciertos, en general no se cuenta con registros dentro de las organizaciones de las familias beneficiadas y hectáreas obtenidas.

3.8 Los mecanismos utilizados para el acceso a la tierra

Los miembros/as de las organizaciones, al ser consultados sobre los mecanismos de acceso a la tierra, coinciden en que la ocupación organizada de las tierras es la herramienta más eficaz, aunque reconocen que el costo suele ser muy alto, incluyendo muertos, golpeados, perseguidos, encarcelados, imputados, etc. Los preparativos para la ocupación de las tierras son muchos, siempre lentos, donde la organización de la gente será decisiva.

“Hasta hoy en nuestro país la conquista de la tierra se da a través de la ocupación, solo con esa medida de fuerza el Indert empieza a realizar la gestión, nunca ellos dijeron vengan vamos a resolver por las vía legal establecida. Solo realizando la ocupación se logra el acceso a la tierra”.

“Las herramientas de lucha son varias, nos juntamos, nos instalamos en campamentos que es una primera medida de presión para demostrar que e gente que necesita la tierra y empieza la gestión en la instituciones, también se realiza las capacitaciones sobre la falta de la tierra, la reforma agraria, se intenta que sea una lucha pacífica, para recuperar las tierras, se hace las gestiones en las instituciones, sobre todo en el Indert, cuando no tenemos respuestas se da la ocupación para que se aceleren los procesos y se pueda solucionar, si se reprime, se sale de nuevo, luego se vuelve a entrar. No se tiene otro camino, con solidaridad de otros asentamientos, la gente de esa forma resiste para sostener el campamento, pero con mucho sufrimiento. Falta de alimentos para las familias, niños, niñas desnutridos, sin salud, sin educación. Todo va contra la familia, pero no se tiene ninguna conquista sin la resistencia y casi siempre tenemos compañeros mártires, casi en toda las zonas, casi siempre la respuesta se da con sangre”.

Las instituciones del Estado que deben ser las que posibiliten el proceso de reforma agraria nunca respondieron ni facilitaron el acceso a la tierra.

“La herramienta de lucha es la organización, en la comunidad, en el distrito, la única alternativa es la ocupación, la gestión es cara, mucha burocracia y nunca se gana en Paraguay, el IRA, IBR, Indert, nunca dijeron acá tenemos tierra fiscal vamos a llamar a los sujetos de la reforma agraria para darles. Las tierras que se ganaron es a través de la lucha, ocupar, expropiar, etc., pero no por voluntad del Indert. Ahora es más difícil porque la lucha esta criminalizada, por ejemplo el dirigente va a capacitar para la lucha y enseguida se le imputa, el que tiene más capacidad que pasó por escuelas de formación, ahora tiene problema judicial y ya no puede ir a reuniones, etc. La criminalización es la que ataja la lucha ahora, pero la herramienta siempre es la organización y acción. Ahora se está discutiendo como hacer la lucha por la tierra dentro de este contexto de

judicialización. Pero las organizaciones campesinas necesitan un equipo jurídico que accione, pero no se tiene eso”.

“quieren expulsar a los campesinos para que quede en manos de los sojeros las tierras, se hicieron publicaciones diciendo que en manos de campesinos existe 900 mil hectáreas de tierra ociosa, que hay que convertir en sojales, pero la mayoría son realmente nuestros bosquitos, que nosotros protegemos, ahí se encuentra nuestras energías, postes para la casa, leña, etc., y se quiere eliminar y convertir en sojales. Y se realiza campañas mediáticas diciendo que las familias campesinas que alquilaron sus tierras viven mejor, eso es mentira, finalmente se les saca las tierras”.

Se puede ver una doble dimensión en las ocupaciones de tierras, como herramienta de acceso, y a la vez como forma de resistencia a la desaparición de las familias campesinas.

3.9 Efectos del agronegocio desde la perspectiva de las organizaciones campesinas

A la par de las disputas por la tierra, los distintos modelos productivos desarrollados en el Paraguay han dejado profundos impactos en los territorios y las poblaciones rurales. Entre ellos, una situación de pobreza muy extendida entre campesinos/as e indígenas. Hoy, el avance del agronegocio, con la soja transgénica como rubro principal, va dejando daños sociales, territoriales y ambientales irreversibles.

“Vemos que es una política del Estado, el Indert se aleja más del pueblo, el MAG también, están apoyando más a los sojeros. En nuestro país la base es el pequeño productor, es el que produce la alimentación, para nosotros es una preocupación, 900 mil campesinos se quedaron sin tierras, y vienen alrededor de la ciudad y pasan a ser parte del cordón de miseria, es una política para que el pequeño agricultor se desespere, no tiene asistencia técnica, no tiene crédito, no tiene acompañamiento del MAG. Vienen los sojeros a darle 5 millones para el alquiler de sus tierras. Se tiene que dar un debate político, porque un pequeño productor que alquila sus tierras, ya no puede usar ni para la producción de autoconsumo, y termina siendo dependiente del sojero”.

“Nosotros vemos que el exceso es poco para decir, a los sojeros no les importa nada, arroyos, ríos, antes era menos, pero ahora, impresionante es cuando tiran sus venenos, es como si estuviera lloviendo, el tractor está tirando herbicidas”.

“Nosotros vemos que en estos últimos tiempos, entre dos a tres años avanzaron mucho, respaldados por el poder judicial, le dan la seguridad de cultivar como quieren, haciendo crecer grande la producción de la soja, garantizando para realizar lo que quieren libremente. Esto desplaza a mucha gente de su zona, de su comunidad, la fumigación o la paga son mecanismos de apropiación del territorio. Tienen garantía”.

“Nosotros vemos con mucha preocupación y ahora es más grande la amenaza sobre la vida de la población campesina. El campesino convive con la naturaleza y eso está siendo afectado, eliminado por las fumigaciones aéreas y terrestres. El modelo de desarrollo, que destruye la vida en todas sus formas, tiene todo el apoyo político, policial, judicial y fiscal”.

“La soja es una amenaza enorme para la agricultura familiar. La salida es la territorialización, nosotros en un espacio y ellos en otro. Si es por nosotros que ya no avance más. Pero con la política de este gobierno apoyando a los empresarios es seguro que avanza. Pero necesitamos defender a la agricultura familiar. Casi en todos los asentamientos se tiene alrededor la soja mecanizada”.

3.10 Acciones frente al avance del agronegocio

Las distintas acciones que realizan las organizaciones para contrarrestar el avance del agronegocio y sus impactos negativos, tienen como telón de fondo la indiferencia o la abierta oposición de las instituciones públicas.

“Nuestro pueblo hace una lucha pacífica, nosotros hacemos de todo, denuncias en todas las instituciones, pero nadie hace nada, creemos que nadie quiere hacerle frente y posiblemente la organización social es lo único que pueda hacerle frente. Se le tiene miedo a los agroexportadores. Y también todos los funcionarios son comprados para dar vía libre para que hagan lo que quieran”.

“Como comunidad se movilizan, denuncian, pero no tienen atención de nadie, ni de los fiscales, de nadie. Y como organización hacemos denuncias internacionales, articulados a otras organizaciones a nivel mundial, la violencia de los DDHH que sufren los campesinos e indígenas es enorme”.

Las movilizaciones de las bases afectadas por los agronegocios son constantes, pero invisibilizados por los medios de comunicación y los organismos del Estado.

“Lo que nosotros hacemos es llegar casa por casa, se hace un debate político, que eso va a fundir al pequeño productor y se establece la resistencia, muchos de los compañeros con quienes se discutió ya no venden sus lotes a extranjeros, donde ya se cultivó la soja, contra la fumigación, y donde aún no se cultivó, contra el cultivo. Realizamos campañas de recuperación de las semillas del algodón nacional, pero no se tiene acompañamiento del MAG. Ahora lo principal que estamos trabajando es la organización de los sin tierra y contra este modelo de producción. Tenemos que resistir. La reforma agraria para muchos ya no es un tema, nosotros seguimos haciendo campaña sobre la reforma agraria”.

“Necesitamos trabajar en las bases, unirnos con otras organizaciones, movilizarnos juntos en las bases. Realizar tareas conjuntas de producción e identificar quienes son las

empresas que están en la zona. Si no nos unimos va a ser difícil frenar a estas empresas con grandes recursos. Queremos apoyar la campaña contra Monsanto y contra los agrotóxicos, movilizar a la gente en todas nuestras zonas. Con la comunidad tenemos que trabajar, mucha gente enferma hay ahora por los agrotóxicos”.

“La lucha es contra el agronegocio, lo que nosotros estamos viendo es que las ocupaciones ya no van a ser sobre los bosques, sino donde se encuentran los cultivos de la soja, como mecanismo de recuperación del territorio. El cultivo de la soja trae muchísimos perjuicios a la naturaleza, a nuestro territorio. Ya no se tiene qué comer, es más grande la miseria. Destruyen todo, familia, economía, campesinado, pueblos indígenas”.

“Intentamos que no entren en la comunidad, no tenemos poder que ataje el cultivo mecanizado. Incluso con los ganaderos convivíamos mejor. El uso de veneno en la mecanizada es enorme. Y como organización acompañamos la lucha organizada, articulados a otras organizaciones, hacemos las denuncias permanentes y nos movilizamos”.

“La estrategia de lucha que se toma es la organización y la lucha por nuestra cultura. Se organizan los jóvenes, las señoras en comités de mujeres, y se realizan acciones culturales conjuntas para ir confrontando, y las denuncias permanentes de los atropellos dentro de la comunidad”.

“Mejorar los asentamientos en lo productivo y fortalecer la organización, por los conflictos que se están teniendo”.

“Nosotros proponemos la reconstrucción de la comunidad campesina como estrategia, si no hay comunidad no hay cultura. Se trabaja la agricultura familiar, la producción de alimentos, la defensa del ecosistema y con eso tratando de proteger y sobrevivir al menos. Y desde ahí una resistencia activa y apoyando a los que no tienen tierras”.

“Ahora lo que nosotros estamos planteando es fortalecer el modelo de producción campesino contra el modelo de producción sojero-empresarial sin campesinos, que viene desalojando, desplazando a los campesinos. Es por eso que como organización estamos discutiendo mejorar la producción campesina, para contrarrestar el otro modelo. Ahí es importante por ejemplo la escuela agrícola, necesitamos profesionalizar nuestro sistema o no vamos a poder contrarrestar el otro modelo que viene, nos aliena, nos aplasta. La producción alternativa es la forma de hacerle frente al otro modelo”.

4. Demandas desde las comunidades indígenas

La complejidad y dificultad en torno al acceso y la tenencia de las tierras por parte de las comunidades indígenas se ve agravada por la pobre gestión del Instituto Nacional del Indígena

(INDI), instancia gubernamental que debe lograr la protección y promoción de los derechos de las comunidades indígenas.

Se tiene en todo el país aproximadamente 480 comunidades indígenas, pertenecientes a 20 pueblos distintos, agrupados en cinco familias lingüísticas, que en conjunto son aproximadamente 120.000 habitantes. Las organizaciones indígenas tienen aún mucha fragilidad para ejercer la demanda de sus tierras, aunque han sido muchas las movilizaciones que han realizado buscando el respeto de sus territorios y culturas, pero no han logrado en la mayoría de los casos sostener esas movilizaciones en el tiempo, por el nivel de pobreza en el que se encuentran casi todas las comunidades.

A continuación, introducimos un breve extracto de un estudio reciente que realizó la organización Tierraviva conjuntamente con la Codehupy, que visibiliza la realidad de tenencia de la tierra y los conflictos que enfrentan las comunidades indígenas.

El acceso a la tierra de los pueblos indígenas

“De acuerdo con el estudio sobre “Tierra y migración indígena”, realizado por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) en base a los datos del censo 2002, de las 414 comunidades que fueron censadas sólo el 54,3% contaba con tierra propia, o sea un poco más de la mitad, lo cual no significa que gocen de éstas o que sean en cantidad y calidad suficiente de acuerdo al mínimo establecido por ley. Las comunidades de la Región Oriental que en peor situación estaban, por no poseer tierra propia, se encontraban en los departamentos de Guairá (75%), Caaguazú, (85%) y Canindeyú (44%), siendo estos dos últimos los que condensaban casi la mitad del total de comunidades sin tierra propia en el país. Por su parte, en el Chaco la situación era similar, con más de la mitad de comunidades sin tierra propia, salvo en Pdte. Hayes, donde el porcentaje era un poco menos elevado (33% no disponen de tierras propias, mientras que en los otros departamentos es de 45% para Boquerón y 47% para Alto Paraguay). Según los datos relevados y analizados en ese estudio, a más de la mitad de las comunidades, 64%, les habían sido restituidas sus tierras por el Estado (el Parlamento, el INDI o el IBR), seguido por diferentes iglesias con un 15%, ONGs con un 9% y estancias o empresas con un 5%.

Asimismo, las comunidades sin tierra propia estaban ubicadas en un 44% en tierras tituladas a nombre del INDI, IBR o eran tierras fiscales; mientras que el 32% estaba titulada a nombre de empresas o estancias y el resto, 15,5%, a nombre de iglesias-misiones y otros sin especificar. El estudio ubica estas distintas situaciones geográficamente, observando que en los departamentos de Guairá, Amambay y Canindeyú se encontraba a la mayor cantidad de comunidades sin tierra pero tituladas a nombre del Estado (83%, 71% y 60% de las comunidades en esos departamentos, respectivamente); en los departamentos de Pdte. Hayes, Caazapá y Canindeyú, por otro lado, se hallaban las que, en mayor porcentaje, vivían en tierras cuyo título de propiedad era detentado por una empresa o una estancia; y en Alto Paraguay, seguido en menor medida por Caaguazú, la mayor cantidad de comunidades que

vivían en tierras tituladas a nombre de alguna iglesia (DGEEC 2005).

A su vez, este estudio rescata del censo de 2002 diferentes tipos de conflictos relacionados a las tierras que las comunidades indígenas manifestaban tener con grupos socioeconómicos, identificando a agroempresarios o ganaderos por “conflictos a raíz de apropiación indebida” en un 38%; reportándose en mayor medida en los departamentos de Caazapá, Pdte. Hayes, Canindeyú y Caaguazú. Un 25,5% de comunidades, sobre todo de las pertenecientes a los departamentos de San Pedro, Caaguazú, Itapúa y Alto Paraná, manifestaron tener “conflictos

de tierra a consecuencia de ocupación de campesinos”. Un 8% del total de las comunidades tenían “conflictos por títulos falsos” y un 32% “conflictos de origen no especificado en relación a las tierras. Aunque el censo rescata datos importantes que nos acercan a la situación de tenencia de tierras de las comunidades indígenas, no puede determinar la cantidad exacta de hectáreas y su situación legal.

En cuanto al PIDESC, en su capítulo sobre pueblos indígenas, observa la tenencia de tierras en el Chaco, encontrando 371.566 hectáreas tituladas a comunidades indígenas, 268.132 hectáreas tituladas a nombre del INDI, 74.936 hectáreas a nombre de diferentes iglesias-misiones, 142.262 tituladas a particulares, 99.635 propiedades bajo intervención judicial y 379.061 hectáreas de tierras reclamadas y en trámite (PIDESC-2006:190). Por ley, en la Región Occidental, se establece un estándar mínimo de hectáreas por familia de 100. Habitando 7.157 familias aproximadamente con 639.698 hectáreas en tierras aseguradas, el promedio de hectáreas por familias es de 89,38, muy por debajo del mínimo indispensable requerido por ley.

En la Región Oriental, las tierras aseguradas alcanzaban, hasta el momento del estudio del PIDESC, 78.254 hectáreas para 7.360 familias aproximadamente. Para esta región el mínimo por ley es de 10 hectáreas por familias, que según este estudio supera en 0,63 hectáreas el promedio. En este caso, se puede pensar que se alcanza lo estipulado por la ley; sin embargo, esta zona es la que mayores problemas ambientales tiene, sumado a la presión de empresarios vinculados al agronegocio y el narcotráfico que expulsan a las comunidades de sus tierras o les impiden gozar de éstas plenamente.

Comparando la superficie total de cada región con el área de tierras aseguradas de comunidades indígenas asentadas en cada área, encontramos que las comunidades del oriente con tierras aseguradas ocupan menos del 0.5% de la superficie total de esta región, mientras que las comunidades de occidente ocupan el 2.5% de la superficie total de su región; dentro de la superficie total del país, porcentualmente, llegan sólo a estar ocupadas el 1.7%, 717.952 hectáreas de una superficie total del país de 40.674.500 hectáreas.

Fuente: Situación de los derechos a la tierra y al territorio de los pueblos indígenas del Paraguay, Codehupy, Tierraviva, 2013.

Conclusiones

El Paraguay ha sufrido fuertes transformaciones demográficas y productivas en las últimas décadas, con particular énfasis en el mundo rural, donde se ha verificado una expansión de modelos productivos intensivos en el uso de capital y tecnologías, y en la explotación de los recursos naturales, lo que ha significado una creciente concentración de las tierras en cada vez menos unidades productivas, y una sostenida migración del campo hacia las zonas urbanas, no por una demanda laboral en estas zonas, sino por la expulsión y el desplazamiento del campesinado y los indígenas de sus tierras.

No obstante, la población rural en Paraguay sigue siendo significativa comparándola con otros países de la región, dado que cerca del 40 % sigue viviendo en el campo, lo que equivale a más de dos millones y medio de personas. La población que tiene como actividad principal las labores agropecuarias son casi novecientas mil, incluyendo a noventa mil personas que realizan estas tareas en zonas urbanas.

No existen estadísticas oficiales sobre la demanda actual de tierras, sobre la cantidad de familias sin tierras, o sobre las que tienen tierras en cantidad insuficiente para actividades agrícolas. Las organizaciones campesinas tampoco tienen registros estadísticos actualizados. La Encuesta Permanente de Hogares habla de doscientas mil familias viviendo en viviendas prestadas, la mitad de ellas en zonas rurales. Estimaciones realizadas desde organizaciones sociales hablan de una cantidad de familias de sin tierras, de entre doscientas y trescientas mil.

Por su parte el Indert registra una demanda insatisfecha de tierras que abarca a cincuenta y siete mil personas en los últimos cinco años, mientras que el Censo rural ejecutado por el mismo habla de setenta mil lotes en las colonias del ente que no cuentan con títulos.

Por parte de las diez organizaciones campesinas entrevistadas, en conjunto ellas representan a noventa mil familias, de las cuales cuarenta mil son sin tierras. Sin dudas existe un proceso de descampesinización en el Paraguay, fundamentalmente por la presión existente en la demanda de tierras para la agricultura mecanizada y la ganadería. No obstante, la demanda de tierras por parte de la población campesina e indígena sigue vigente en el país, tanto entre la población rural de sin tierras o con tierras insuficientes, como en parte de la población urbana de origen campesino, que sin oportunidades laborales busca la forma de regresar al campo.

Las instituciones gubernamentales encargadas de dar respuestas a las demandas de tierras, el Indert y el Indi, no han respondido satisfactoriamente, pues se han caracterizado por una gestión corrupta, burocrática y susceptible a presiones de grupos de poder económico, como son los ganaderos y sojeros. No es de extrañar que las organizaciones campesinas respondan unánimemente que el único mecanismo eficaz para el acceso a la tierra son las ocupaciones organizadas de tierras, y la lucha posterior para su entrega y regularización. Igualmente son conscientes, por su propia experiencia, que esto tiene un alto costo, incluso en vidas para la población campesina. Pero hasta hoy, los sectores de poder y las instituciones responsables, no les han dejado otro camino.

Bibliografía

- Alderete, Alberto. Programa de Reforma Agraria, Arandurâ Editorial, Asunción, 2006.
- Brítez, Digno. Estatuto Agrario comentado, CIPAE, 2004.
- Codehupy. Situación de los derechos a la tierra y al territorio de los pueblos indígenas del Paraguay. 2013.
- Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2012.
- INDERT – ADEPO. Informe de Avance, Proyecto de Regularización Jurídica de la tenencia de la tierra y Diagnostico de Colonias, mayo 2013.
- Constitución Nacional de la República del Paraguay, 1992.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. Censo Agrícola Nacional, 2008.
- Varios autores. Reforma Agraria es desarrollo nacional que beneficia a todos y todas, Asunción, 2010.

Organizaciones campesinas entrevistadas:

- Asociación de Agricultores del Alto Paraná (ASAGRAPA)
- Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI)
- Federación Nacional Campesina (FNC)
- Movimiento Agrario y Popular (MAP)
- Movimiento Agrario del Paraguay (MOAPA)
- Movimiento Campesino Paraguayo (MCP)
- Organización Campesina del Norte (OCN)
- Organización de Lucha por la Tierra (OLT)
- Organización Nacional Campesina (ONAC)
- Unión Campesina Nacional (UCN)